



Initial ideas and inputs to specified questions on the Ministerial Declaration of the Fifth Session of the UN Environment Assembly.

Ideas Iniciales e insumos a las dos (2) preguntas planteadas para la elaboración de la Propuesta de Declaración Ministerial para la V Sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEA-5.

1.-What would you, as government, welcome as the most important elements and / or key messages from the Ministers in the Declaration to address the theme in an impacful manner?

- 1.- Sin duda el momento actual que se vive por el COVID-19 ha demostrado la importancia de basar nuestras acciones con el **respaldo del conocimiento científico**, no se puede desestimar que gracias a la cooperación y transferencia de conocimiento se ha logrado responder a esta problemática a nivel mundial. Por lo mencionado, es necesario <u>fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica</u>, las investigaciones en la Biodiversidad, potenciar mejoras tecnológicas en el campo de la Bio-economía, movilizar recursos para tecnologías ambientalmente amigables y buscar un acceso equitativo al desarrollo científico de las naciones.
- 2.-Expresaríamos la pertinencia de hacer un llamado a los Países en torno a <u>responder de manera responsable en el proceso del desarrollo del nuevo "Marco para la Diversidad Biológica post 2020</u>", que actualmente se encuentra en negociación y que además deberá comprometer una efectiva movilización de recursos a través del mecanismo financiero previsto para el cumplimiento de las metas, y que está previamente articulado con la Visión para 2050, que textualmente dice: "La visión del Marco es la de un mundo en el que se vive en armonía con la naturaleza donde: "Para 2050, la diversidad biológica se valora, conserva, restaura y utiliza en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todas las personas".
- 3.-Podría destacarse <u>las acciones que los Países implementan</u>, <u>orientadas a garantizar la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad</u>, a través de políticas y programas que se vienen ejecutando y que están en armonía con la naturaleza.

- 4.-Resaltar el trabajo realizado por el Centro Regional del Convenio de Basilea para Asia y el Pacífico en China, en cuanto a la compilación de guías técnicas, leyes y regulaciones para la gestión de emergencias y disposición de desechos sanitarios durante epidemias como el COVID-19.
- 5.- Destacar la gestión ambientalmente racional de sustancias químicas y desechos a nivel nacional e internacional, en cuanto a:
- a.- Evitar la contaminación de los recursos naturales, en especial del agua, que en medio de la crisis mundial por la pandemia, ha demostrado una vez más ser imprescindible para conservar la vida en el planeta, no sólo por la necesidad vital de beberla, garantizar la seguridad alimentaria o la producción, o proteger el equilibrio de los ecosistemas.
- b.- Evitar la propagación de enfermedades por mala gestión de desechos, para lo cual, se requiere la creación o fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en cuanto a sistemas de tratamiento y disposición final de desechos peligrosos y otros desechos, en especial de los países en desarrollo y con economías en transición;
- c.-Resaltar el apoyo a través del acceso a recursos financieros mediante la aprobación de proyectos financiados ya sea por el GEF o Programa Especial, apoyando a los Países de manera directa a la implementación de acciones para el cumplimiento de los compromisos asumidos dentro de los Convenios de Basilea y Róterdam, que no tienen mecanismo financiero específico.
- 6.- Hacer un llamado urgente a los Países en cuanto a la generación de políticas públicas que fortalezcan y mejoren las capacidades técnicas y tecnológicas para generar y recopilar información ambiental; contribuyendo al establecimiento de acciones y estrategias prioritarias a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a favor de la naturaleza.
- 2.-How can the Environment Assembly make a significant contribution to Strengthening Actions for Nature to Achieve the Sustainable Development Goals at a global scale? In doing so, you may take into account the preparation for the meeting, its conduct and follow-up as well as its relationship to other meetings and processes
- 1.-Bajo el criterio de fortalecer acciones y no necesariamente plantear nuevas, sería importante que, en el marco de la UNEA-5 se retome, socialice y fomente uno de los temas abordados en la UNEA-4 sobre las "Soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y la producción y el consumo sostenibles".

Existe el compromiso de los Estados Miembros, sin embargo, dicho compromiso dependiendo de las realidades nacionales ha carecido de mayor difusión, socialización y sobretodo de recursos para identificar y poner en práctica soluciones concretas y novedosas que contribuyan al desarrollo sostenible. Todavía en la mayoría de Países predominan los hábitos de producción y consumo no amigables con la naturaleza. En este sentido, más allá de buscar o comprometerse con nuevos compromisos o acciones, se debería instar a los países desarrollados, por un lado, a poner realmente en práctica su compromiso para implementar estas soluciones innovadoras y por otro lado, a contribuir con los demás países en el mejoramiento de sus capacidades tecnológicas y económicas para promover la investigación y desarrollo de tecnologías propias encaminadas a encontrar "Soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y la producción y el consumo sostenibles", priorizándose aspectos como la seguridad alimentaria e hídrica, como ejes fundamentales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

2.-La Asamblea ONU del Medio Ambiente requiere información ambiental veraz y oportuna que permita establecer y definir las acciones, políticas y estrategias necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a favor de la naturaleza. Sin embargo, el mundo no está encaminado a cumplir los ODS para 2030 o al 2050 de acuerdo a los últimos reportes, requiriéndose acciones urgentes, ya que cualquier retraso en la acción climática aumentará el costo para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París o inclusive se revertirá el progreso logrado hasta el momento. No obstante, se registran importantes avances en la recopilación de estadísticas ambientales y en datos geoespaciales en los últimos años. Además, existe un fuerte impulso para el conocimiento a través del "big data" (macrodatos) y el fortalecimiento de la cooperación entre aliados públicos y privados para recopilación de datos.

Bajo este contexto, <u>es necesario promover que el levantamiento de información sea integral, es decir, que incorporen los tres ejes el social, el económico y el ambiental.</u> Este trabajo no se debe restringir a los Gobiernos, de ahí <u>la necesidad de crear Alianzas Público - Privadas - Empresas, Academia, movimientos, sociedad civil en general - y con éstas el acceso libre a la información, promoviendo una sociedad incluyente y empoderada con respecto al ambiente y su bienestar - calidad de vida; así como, una activa participación en la toma de decisiones en todos y cada uno de los niveles, generando una conciencia ambiental.</u>

3.-Con base en la experiencia nacional sobre el uso oportuno de la importante información compilada por parte del Centro Regional del Convenio de Basilea para Asia y el Pacífico localizado en China, se considera relevante que en el marco de la UNEA-5 <u>se impulse el fortalecimiento del intercambio y acceso a la información generada por los Estados miembros, socios relevantes, grupos principales y las partes interesadas en cuanto a todas las iniciativas desarrolladas (objetivos, metas, componentes, estrategias, actividades, actores, indicadores utilizados, resultados) para contribuir al logro de cada objetivo de desarrollo sostenible.</u>

Con información concentrada y disponible, los países pueden ahorrar tiempo y recursos, para el desarrollo de iniciativas o fortalecimiento de las acciones ya implementadas con el objetivo de establecer metas graduales y adecuadas a su realidad para alcanzar cada ODS.

4.-Finalmente, en cuanto a la mención del trabajo mediante reuniones de manera virtual, apoyamos a las medidas o decisiones de carácter excepcional y transitorio, que permitan a los países avanzar en la implementación de las acciones para el cumplimiento de las obligaciones asumidas a nivel internacional entre ellas los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, en el contexto de la actual situación de emergencia mundial; sin embargo, se debe hacer un llamado para que estas medidas o decisiones sean concordantes con las disposiciones legales que incluye el respeto a las reglas de procedimiento con base en el consenso de los países, ya que aún existe brechas que imposibilitan el mismo nivel de respuesta.